Lugar	**Jardin Infantil La Casita de Juan José**
Fecha	*14/08/2026*
Tema	*Normograma Ambiental*
Desarrollo	*OBJETIVO: Socializar con el talento humano del Jardín Infantil el Normograma Ambiental relacionado con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, dando a conocer las principales normas y disposiciones que orientan la gestión ambiental institucional y promoviendo la apropiación de prácticas responsables frente al uso eficiente de los recursos naturales, la adecuada separación y manejo de residuos, el cuidado del agua, la energía y la protección del ambiente.* *Se dio inicio a la jornada con un saludo al talento humano y una breve reflexión sobre la importancia de reconocer que las acciones que se realizan diariamente dentro del Jardín Infantil tienen una relación directa con el cuidado y protección del ambiente.* *Posteriormente, se explicó que el **Normograma Ambiental** es una herramienta que permite identificar, organizar y consultar las normas, leyes, decretos, resoluciones y demás disposiciones que tienen relación con los aspectos ambientales de una organización. Su importancia radica en que permite conocer los requisitos que deben ser tenidos en cuenta para desarrollar una adecuada gestión ambiental y orientar las acciones institucionales hacia el cumplimiento de la normatividad vigente.* *Se explicó que el **Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA** es un instrumento de planeación ambiental mediante el cual las entidades estructuran acciones para prevenir, mitigar, corregir o compensar impactos ambientales negativos generados en el desarrollo de sus actividades. Para Bogotá, la Resolución 3179 de 2023 adopta la guía técnica y establece los lineamientos para la formulación, implementación, evaluación, control y seguimiento del PIGA.* *Durante la socialización se presentaron algunas de las normas ambientales de mayor relación con las actividades institucionales:* *• **Ley 99 de 1993:** establece los fundamentos de la política ambiental colombiana, crea el Ministerio del Medio Ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA. También establece principios relacionados con la protección de los recursos naturales y el derecho a un ambiente sano.* *• **Decreto 1076 de 2015:** corresponde al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y compila diferentes disposiciones reglamentarias relacionadas con la gestión ambiental y los recursos naturales.* *• **Resolución 3179 de 2023:** establece actualmente los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del PIGA en el Distrito Capital. La norma señala, entre*

Powered by CamScanner

otros aspectos, la importancia de implementar acciones de gestión ambiental, conservar evidencias y realizar seguimiento al cumplimiento de los planes y acciones ambientales.

*• **Resolución 2184 de 2019:** establece el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente: **blanco para residuos aprovechables, verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables**.*

Se hizo énfasis en que conocer las normas no significa únicamente memorizar números o artículos, sino comprender cómo estas disposiciones se reflejan en las acciones cotidianas del Jardín Infantil. Por esta razón, se relacionó la normatividad con prácticas como apagar luces y equipos cuando no se requieren, evitar el desperdicio de agua, realizar correctamente la separación de residuos, reutilizar materiales cuando sea posible, mantener los espacios limpios y promover una cultura ambiental entre los niños, las niñas, las familias y el talento humano.

También se explicó que el PIGA requiere de la participación y compromiso de las personas que hacen parte de la institución, ya que las acciones individuales y colectivas contribuyen al cumplimiento de los objetivos ambientales y al mejoramiento del desempeño ambiental institucional.

Durante la actividad se generó un espacio de participación en el que el talento humano pudo expresar sus conocimientos e inquietudes frente a las prácticas ambientales desarrolladas en el Jardín Infantil.

Se plantearon preguntas como:

- *¿Qué acciones realizamos diariamente para cuidar el agua?*
- *¿Cómo podemos disminuir el consumo innecesario de energía?*
- *¿Estamos realizando correctamente la separación de residuos?*
- *¿Qué materiales podemos reutilizar en nuestras actividades?*
- *¿Cómo podemos contribuir desde nuestro rol al cumplimiento del PIGA?*

Las respuestas permitieron identificar conocimientos previos y reforzar la importancia de asumir la gestión ambiental como una responsabilidad compartida.

Finalmente, se resaltó que el Normograma Ambiental constituye una herramienta fundamental para orientar el cumplimiento de los requisitos ambientales y que el PIGA permite convertir estos lineamientos en acciones concretas dentro de la institución.

*Se invitó al talento humano a reconocer que **cada acción cuenta** y que pequeños hábitos como cerrar correctamente una llave, apagar una luz, separar adecuadamente un residuo o reutilizar un material pueden contribuir significativamente al cuidado del ambiente.*

Powered by CamScanner



	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	**Talento Humano**	Talento Humano	**J.I Casita Juan José**
	Responsable ambiental	PAPI	**J.I Casita Juan José**
	Responsable servicio	**Responsable servicio**	**J.I Casita Juan José**
	Padres de familia	Familias	**J.I Casita Juan José**

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite

Powered by CamScanner

La jornada finalizó agradeciendo la participación y disposición del talento humano, reiterando el compromiso institucional con la implementación de prácticas ambientales responsables y con el fortalecimiento de una cultura de cuidado, protección y conservación del ambiente.



Powered by CamScanner

	- Hacer uso responsable y eficiente del agua. - Apagar luces, equipos y aparatos eléctricos cuando no sean necesarios. - Realizar correctamente la separación de residuos desde la fuente. - Promover la reutilización y el aprovechamiento de materiales. - Evitar prácticas que generen desperdicio de recursos. - Mantener los espacios del Jardín Infantil limpios y organizados. - Participar activamente en las actividades y estrategias ambientales del PIGA. - Fortalecer la educación ambiental mediante el ejemplo y las prácticas cotidianas. - Reportar situaciones que puedan generar impactos ambientales o desperdicio de recursos. - Continuar fortaleciendo una cultura institucional orientada al cuidado y protección del ambiente.	*Talento humano Jardin Infantil*	*Agosto 31*
Próxima reunión	*18/08/2026*		
Elaboró	*Briyith León*		

Powered by CamScanner

Fundación Colombia Útil
Compromiso Para El Desarrollo Social
NIT: 830.103.750-1
www.colombiautil.org

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculaci	Dependencia	Firma
Tatiana Cabrera.	P.A.P.I	JI Casita JJ	Tatiana C.
Laura Jara.	Aux administrat	JI Casita JJ	
Jesica Julio Too	P.A.P.I	JI casito JJ	
Daniela Diaz	Aux Pedagogica	JI Casita JJ	
Nicole Diaz	P.A.P.I	J.I casita JJ	Nicole Diaz
Dora Morales	P.A.P.I	J.I Casita J.J	Dora Morales
Carolina Velandia	P.A.P.I	JI casita JJ	
Cindi Garcia	Han. alimentos	JI casita JJ	Cindi Garcia
Yuly Martinez U	Aux S.Generales	JI Casita JJ	Yuly M U
Yerli Castañeda	S Generales	JI Casita JJ	Yerli Leon
paola Custodio	Han alimentos	JI casita JJ	paola custodio
Alejandra Briñez	Han alimentos	JI Casita JJ	Alejandra B
Gina Castillo	PAPI	JI casita JJ	
Paola Rodriguez	Aux Pedagogica	JI Casita JJ	Paola R
Tania Cavativa	Aux Pedagogica	JI casita JJ	Tania Cavativa
Luz Mary Ibarra	Aux May Ibarra	JI casita JJ	Luz Mary Ibarra
Brigith Leon	P.A.P.I	JI Casita JJ	Brigith L
Ana vegara	P.A.P.I	JI casita JJ	Ana vegara

Powered by CamScanner